

La decisión del New York Times de publicar el siguiente mensaje, provocó inmediatamente una reacción desesperada por parte de la Administración Bush. Con el fin de que la atención mundial se alejara de la necesidad de construir una nueva organización internacional para su seguridad, la Administración Bush decidió representar el “Juicio del Siglo” contra Saddam Hussein y darle una cobertura televisiva a escala mundial y en directo.

Sin embargo, el verdadero “Juicio del Siglo” no se realizará contra un dictador sino contra aquellos que de forma deliberada han propagado enfermedades y han puesto en peligro las vidas de cientos de millones de personas en beneficio del negocio farmacéutico de negocio con la enfermedad.

¡La ONU se ha suicidado!

El administrador estadounidense Paul Bremer huyó de Irak el 28 de junio como un ladrón en plena noche. Mientras tanto, George Bush y su administración están intentando vender a los ciudadanos del mundo su ocupación de Irak como una contribución a un mundo más seguro. No obstante, todo el mundo sabe que es justo al contrario.

Seis mil millones de personas de todo el mundo están abriendo los ojos a la temible realidad de que la Organización de las Naciones Unidas ya no existe como garante de la paz y la seguridad. Por segunda vez en la historia de la humanidad una organización internacional, creada de manera explícita para mantener la paz y la seguridad internacional, ha sido destruida. Tras la desaparición de la Sociedad de Naciones hace setenta años, en junio de 2004 la Organización de las Naciones Unidas ha cometido un suicidio político.

En marzo de 2003, George Bush encabezó una guerra en Irak en contra de la decisión de Naciones Unidas y violando el derecho internacional. Con la decisión que tomó el 8 de junio de 2004 de autorizar una ocupación militar encabezada por Estados Unidos, el Consejo de Seguridad de la ONU dio su aprobación de manera retrospectiva a la guerra de Irak. Con esta decisión, el Consejo de Seguridad de la ONU destruyó su propio código de derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas, y, de ese modo, el fundamento mismo de la existencia de la organización.

George Bush pasará a la historia como el político que contribuyó con éxito a la destrucción de las Naciones Unidas. Sin embargo, no fue un hecho fortuito. Elaboró un plan esbozado en documentos estratégicos anteriores, incluido el “Proyecto para un nuevo siglo estadounidense” (“Project for a New American Century”), obra de Wolfowitz, Cheney, Rumsfeld y otras personas con altos cargos en la administración Bush. Ahora, en junio de 2004, su misión se ha cumplido.

¿QUÉ SIGNIFICA TODO ESTO?

En la actualidad cualquier país del mundo, particularmente los países en vías de desarrollo, es presa de intereses empresariales mundiales.

Ahora que ya no existe el código de derecho internacional de las Naciones Unidas, ha desaparecido el único escudo de seguridad que protegía a la gran mayoría de los países de África, Asia y Sudamérica. Esto significa que a partir de ahora cualquier país, en especial los más de 150 países en vías de desarrollo y países en el umbral del desarrollo, podrá ser amenazado, atacado y ocupado, con cualquier pretexto, por parte de cualquier potencia económica más poderosa.

Seis mil millones de personas viven ahora en un mundo expuesto a crisis crecientes, nuevas guerras y a la avaricia comercial.

Ahora cualquier país puede ser invadido y sus ciudadanos obligados a vivir en condiciones que no han escogido de manera voluntaria. El mundo ya no está regido por potencias coloniales nacionales. Estos mecanismos coloniales han sido sustituidos por el colonialismo corporativo y por la avaricia de grupos de inversión que operan en un ámbito mundial y la de sus socios políticos. En ambos casos el sufrimiento para los pueblos del mundo es el mismo.

Ahora la elección está en manos de la humanidad.

Nosotros, los ciudadanos del mundo, debemos decidir ahora: ¿queremos que el siglo veintiuno se convierta en el siglo de la expoliación empresarial de los recursos del mundo y de la subyugación de la salud y la vida de las personas a intereses empresariales? ¿O vamos a escoger otro camino?

LA OPORTUNIDAD HISTÓRICA

El suicidio político de las Naciones Unidas ha sido el último paso en la extinción del papel de esta organización como servidora de los ciudadanos del mundo.

Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en especial Estados Unidos y Reino Unido, comenzaron hace tiempo a aprovecharse de la ONU como brazo político de sus intereses empresariales mundiales. Estos intereses empresariales también se han aprovechado de forma sistemática de las suborganizaciones de la ONU, la OMS y la OMC, como instrumentos para cimentar estructuras de “colonialismo corporativo”.

Ha resultado especialmente devastadora la influencia de la industria de inversión más grande del mundo: la industria farmacéutica. A la vez que promete proporcionar salud al mundo, sus beneficios sobre la inversión se basan en la prolongación de las enfermedades, como mercados mundiales para sus medicamentos.

Aprovechándose de la OMC, estos intereses obligaron a la aceptación del principio deshonesto de la imposición de cuotas por patentes incluso a los países más pobres del mundo. Al mismo tiempo, aprovechándose de la OMS, las empresas farmacéuticas están tratando de que se ilegalicen alternativas sanitarias naturales y efectivas bajo el amparo del Codex Alimentarius de las Naciones Unidas. Cientos de millones de personas han muerto porque la ONU ha traicionado su mandato otorgado por los ciudadanos del mundo.

Ahora la humanidad tiene la oportunidad histórica de crear un gobierno mundial duradero formado por y para los ciudadanos: la Alianza de Naciones. Sus principios fundacionales se establecen a continuación. Ahora le toca a los ciudadanos del mundo convertirlo en una realidad.



Matthias Rath es el científico de renombre internacional que durante la guerra de Irak se convirtió en una “conciencia del mundo”. En su reciente Carta Abierta publicada en el New York Times el 25 de abril de 2004, hizo un llamamiento para que se presenten cargos contra el presidente Bush. Sólo dos días después de esta Carta Abierta se produjo la difusión en televisión de las fotos de las torturas, ahora de infausta fama, y una erosión de la credibilidad a la que el gobierno actual no logrará sobrevivir.

Con esta Carta Abierta, el Dr. Rath cierra el capítulo sobre George Bush y señala la oportunidad histórica que ofrece la situación actual para el futuro de la humanidad.

Ahora los ciudadanos del mundo deben construir la Alianza de Naciones:

PREÁMBULO

1. Un Gobierno mundial duradero formado por y para los ciudadanos.

La Alianza de Naciones (AN) es una organización internacional abierta a todos los países del mundo. Sobre todo los países en vías de desarrollo, los países en el umbral del desarrollo económico, así como los pequeños países industrializados tienen una apremiante necesidad de que exista una alianza internacional capaz de proteger su integridad como naciones así como los intereses fundamentales de millones de personas. La participación de los ciudadanos y de las organizaciones no gubernamentales es una parte esencial de la Alianza de Naciones.

2. La necesidad de sustitución de la Organización de Naciones Unidas.

La Alianza de Naciones sustituye a la Organización de Naciones Unidas como gobierno mundial porque, en relación con la guerra de Irak, la ONU ha dejado de lado su propia carta, ha infringido su propio código de derecho internacional y por lo tanto ha perdido su propia razón de existir. Éste sólo ha sido el último paso. A lo largo de los últimos decenios, las potencias económicas mundiales ya se han aprovechado de la ONU como brazo político para someter a sus intereses a los países menos ricos y a los ciudadanos del mundo.

3. La urgencia por proteger a las naciones del mundo.

El objetivo primordial de la fundación de la ONU y de su Carta fue la prohibición de las guerras de agresión para impedir que estallara otra guerra mundial y la protección de los más de 150 países pequeños del mundo de la ocupación por parte de potencias económicas en nombre de intereses empresariales. Ahora que el código de derecho internacional de las Naciones Unidas ha sido destruido irreparablemente, este escudo protector ya no existe. En este momento surge la necesidad urgente y el objetivo de establecer un nuevo código de derecho internacional que proteja a la gran mayoría de las naciones y a sus ciudadanos y garantice la paz en el mundo.

4. La urgencia por evitar una guerra mundial.

Ya han tenido lugar dos ocasiones históricas en las que la humanidad ha decidido crear parlamentos mundiales. En 1919, tras la Primera Guerra Mundial, se fundó la Sociedad de Naciones para impedir que se produjera otra guerra mundial. Su fracaso a la hora de detener el auge de la Alemania nazi allanó el terreno para la siguiente guerra mundial. En 1945, en respuesta a la Segunda Guerra Mundial, se fundó la Organización de las Naciones Unidas. Seis decenios después, este organismo también ha fracasado porque ha sido incapaz de detener el ataque de algunos de sus estados miembros a otras naciones en flagrante violación del derecho internacional de la ONU. Este fracaso allana el terreno a más crisis internacionales, con el peligro de que en última instancia estalle la Tercera Guerra

Mundial, una guerra en la que se emplearían armas de destrucción masiva. La Alianza de Naciones constituye el primer gobierno mundial que se establece de forma deliberada antes, no después, de una guerra mundial, con la determinación de la humanidad al completo de evitar su propia destrucción y garantizar su futuro. Cuanto antes se funde la Alianza de Naciones y cuantos más países la apoyen, antes se restablecerá la seguridad internacional y antes podremos nosotros y nuestros hijos vivir en un mundo en el que haya salud, paz y justicia social duraderas.

PROPÓSITOS Y PRINCIPIOS

La Alianza de Naciones se funda como un gobierno mundial formado por y para los ciudadanos. Sus propósitos y principios están encaminados a ser un gobierno mundial duradero que sirva exclusivamente a los intereses de los ciudadanos del mundo.

1. Los objetivos. Los objetivos de la Alianza de Naciones son fomentar y garantizar un mundo de paz, salud y justicia social, según lo define su constitución.

2. Igualdad de derechos para todas las personas. El propósito de la Alianza de Naciones es garantizar la paz para todos los habitantes de nuestro planeta y que todas las personas disfruten de los mismos derechos a la salud, la dignidad, la prosperidad y el acceso a los recursos de nuestro planeta.

3. Igualdad de derechos para todas las naciones: un país – un voto. Dentro de la Alianza de Naciones cada país, rico o pobre, es igual a los demás y tiene derecho a un voto. Las decisiones de la Alianza de Naciones son vinculantes para sus Estados miembros. El principio de “un país – un voto” en un gobierno mundial es un paso importante con vistas a garantizar la paz mundial para todas las generaciones venideras.

4. Las personas antes que los beneficios económicos. La Alianza de Naciones está diseñando y ejecutando sus políticas en interés de las personas y no en favor de los intereses de las empresas. Para proteger sus derechos fundamentales, los ciudadanos del mundo pueden exigir que se celebre un referéndum a escala mundial sobre cuestiones relevantes, como la salud, que será vinculante para el parlamento mundial.

5. Beneficios de la paz y la prosperidad. La adhesión a la Alianza de Naciones es de interés para cada persona y cada nación del mundo ya que esta alianza mundial atiende sus necesidades más básicas. La necesidad primordial de los ciudadanos del mundo es que se garantice la paz y la seguridad internacional a través de la Alianza de Naciones. Las necesidades de salud, justicia social y prosperidad se atenderán por medio de un amplio intercambio de información y

cooperación en el ámbito de la salud, la ciencia, el comercio, la microeconomía, la macroeconomía y la cultura, entre otras áreas.

6. Salvar la distancia entre países ricos y pobres.

Mediante la utilización de los avances científicos y de las nuevas tecnologías, se disminuirá y finalmente se eliminará la dependencia económica entre países ricos y pobres. Se desarrollarán conjuntamente dos áreas, la salud y la energía, como primera prioridad dado que en el pasado se ha hecho un mal uso constante de estos dos sectores para crear dependencias internacionales y para cimentar la desigualdad a escala mundial. De este modo, al abordar estas áreas se disminuirá inevitablemente la dependencia de la gran mayoría de los países, se pondrá fin al colonialismo económico y en última instancia se salvará la distancia entre los países ricos y los pobres.

7. Salud para todos, erradicando las enfermedades actuales más comunes.

Se ha demostrado científicamente que las carencias de micronutrientes son la causa de las enfermedades actuales más comunes, incluidas las enfermedades cardiovasculares. Los animales no sufren ataques de corazón porque, al contrario que los seres humanos, producen vitamina C en sus propios cuerpos, favoreciendo la producción de colágeno y la estabilidad de las paredes de los vasos sanguíneos. De manera similar, la carencia de micronutrientes es una causa principal de la propensión a tener enfermedades infecciosas, incluido el SIDA.

La erradicación de las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y la osteoporosis, así como el control de las epidemias mundiales como la tuberculosis y el SIDA dependen en gran medida de la difusión a escala mundial de esta información básica sobre la salud. Fomentando la Alfabetización Mundial de la Salud, la Alianza de Naciones pone fin al analfabetismo en materia de salud, eliminando así la condición previa para las enfermedades actuales más comunes y salvando millones de vidas y ahorrando miles de millones en costes de atención sanitaria.

8. Finalización del negocio de inversión en la enfermedad.

El “negocio con la enfermedad”, la prolongación y el fomento deliberados de las enfermedades para obtener ganancias empresariales, está ilegalizado por la Alianza de Naciones. Se eliminan las patentes en el sector sanitario así como las patentes relativas a la vida humana, animal y vegetal porque constituyen la base económica para la inversión farmacéutica en el negocio con la enfermedad.

9. Energía para todos. Se están desarrollando nuevas fuentes de energía renovable que pueden proporcionar energía gratuita a todos los habitantes del planeta. Además de la energía solar, se ha desarrollado científicamente la utilización de la energía del agua

(tecnología hidrológica). La producción en masa de estas formas de energía renovable y su suministro a los habitantes del mundo a un coste prácticamente inexistente disminuyen la dependencia respecto del negocio de inversión petroquímica.

10. Sistema integral de Derecho Internacional.

El Derecho Internacional de la Alianza de Naciones sustituye al código de derecho internacional inexistente de la ONU. El Derecho Internacional de la Alianza de Naciones está regido por los principios de dignidad e igualdad de derechos para todos los ciudadanos del mundo y por el deseo de paz, seguridad y justicia para todas las naciones, grandes y pequeñas. Este Derecho Internacional de la Alianza de Naciones es vinculante para todos los miembros y se aplican sanciones a las infracciones. El hecho de iniciar guerras de agresión que infrinjan este Derecho Internacional de la Alianza de Naciones se castigará con el aislamiento internacional inmediato de sus autores.

11. Resolución pacífica de los conflictos.

Los Estados miembros de la Alianza de Naciones se comprometen a resolver con medios pacíficos todos los conflictos que surjan entre ellos.

12. Sistema internacional de seguridad.

Para proteger a sus miembros de ser objeto de amenazas, ataques u ocupaciones por parte de Estados que no sean miembros de la organización, la Alianza de Naciones establece y mantiene un sistema de defensa, que incluye fuerzas de paz, y que se basta para hacer frente a dichas amenazas. La Alianza de Naciones se compromete a que la naturaleza de estas fuerzas sea exclusivamente defensiva.

13. El desarme como objetivo.

El mantenimiento de fuerzas defensivas y de protección por parte de la Alianza de Naciones es una medida necesaria en un mundo que sigue regido por potencias económicas y fuerzas militares. Al mismo tiempo, los países miembros de la Alianza de Naciones se comprometen a esforzarse por lograr una prohibición mundial de las armas de destrucción masiva y el desarme.

14. Sede de la Alianza de Naciones.

La clave para la paz duradera en nuestro planeta es la abolición de las desigualdades entre los países ricos y los pobres. Con el objetivo de acelerar este proceso, se escoge como primera sede de la Alianza de Naciones un país que representa el mundo en proceso de desarrollo que ha vivido la liberación de las garras del colonialismo.

Dr. Matthias Rath